



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

PROCESO: DIVISORIO
RAD: 2018-00111-00
DDTE: EDGAR ÁLVAREZ PLATA
DDO: ÍNGRID MARCELA GÓMEZ ORTEGA.

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, 11 de enero de 2021.

LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, enero diecisiete de dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud que precede (*visible a carpeta 00CuaernoPrincipal- cuaderno 12 del expediente digital*), y no siendo posible ordenar nueva comisión hasta tanto se encuentre vigente la ya ordenada, se dispone requerir a la ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DEL INTERIOR, para que en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de este auto, se sirva informar el trámite dado al Despacho Comisorio No. 0042 librado el 10 de mayo de 2021 y recibido en las instalaciones de esa entidad el día 25 de mayo de 2021, (*visible a carpeta 00CuaernoPrincipal- cuaderno 10 y 11 del expediente digital*).

Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA

Juez.-

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana de hoy 18 DE ENERO DE 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. _____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.